



CONVOCATORIA A LA LICITACION No. PMG/FAISMUN/URB/08/2023  
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Objeto de la Licitación:

**REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA "BENITO JUÁREZ"  
EN LA LOCALIDAD DE GUANACEVÍ, GUANACEVÍ, DGO.**

En Guanaceví Dgo., siendo las 09:00 Hrs del día 07 de septiembre de 2023 se reunieron en la Sala de Juntas del Municipio de Guanaceví, Dgo., ubicada en Calle Francisco I Madero S/N, C.P. 35400, Col. Centro, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación, recepción de las proposiciones y apertura de las propuestas técnicas.

ING. LUIS ENRIQUE GRIJALVA RÍOS, con cargo de DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, designado para presidir este acto, procedió a la recepción de las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes Empresas:

CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.	Presento Propuesta.
DAMIAN VARGAS ZAMORA	Presento Propuesta.
GONZALO LAVÍN VELASCO	Presento Propuesta.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas técnicas presentadas, verificando que cumplieran en su formulación con lo dispuesto en las Bases de Licitación, resultando que las propuestas aceptadas para su evaluación y análisis correspondientes fueron las siguientes:

A) En cumplimiento a la licitación, los licitantes eligieron al GONZALO LAVÍN VELASCO, representante de la empresa DAMIAN VARGAS ZAMORA, para que conjuntamente con ING. LUIS ENRIQUE GRIJALVA RÍOS en su carácter de DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS rubricaran el anexo AE12 (Catalogo de Conceptos de Obra) Por lo anterior, el fallo que contenga la resolución del análisis detallado de las propuestas aceptadas y la notificación del fallo de esta Licitación, se llevarán a cabo del termino de este acto, en esta misma Sala de Juntas.

CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.	Propuesta Aceptada.
DAMIAN VARGAS ZAMORA	Propuesta Aceptada.
GONZALO LAVÍN VELASCO	Propuesta Aceptada.

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE Guanaceví

C. ING. RAMON MANUEL SALAZAR CELIS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LUIS ENRIQUE GRIJALVA RÍOS  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. LUIS RENE ORTIZ ALMANZA  
CONTRALOR MUNICIPAL



**EMPRESAS / REPRESENTANTES**

**CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.**  
**/ C.P. LETICIA STEFANIA ROMERO CHÁVEZ**  
Por su propio derecho

**DAMIAN VARGAS ZAMORA / C. ARQ. DAMIAN VARGAS**  
**ZAMORA**  
Por su propio derecho

**GONZALO LAVÍN VELASCO / C. GONZALO LAVÍN**  
**VELASCO**  
Por su propio derecho

*Humanidad Convicción Fortaleza*



CONVOCATORIA A LA LICITACION No. PMG/FAISMUN/URB/08/2023  
DICTAMEN

Objeto de la Licitación:

**REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA "BENITO JUÁREZ"  
EN LA LOCALIDAD DE GUANACEVÍ, GUANACEVÍ, DGO.**

De conformidad a los procedimientos establecidos en Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, con fecha 07 de septiembre del año en curso a las 11:00 Hrs. en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Guanaceví, con domicilio en Calle Francisco I Madero S/N, C.P. 35400, Col. Centro, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las proposiciones de la citada Licitación; como consecuencia de ello se procedió a la revisión detallada de los sobres de las propuestas económicas, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- Las propuestas aceptadas para el análisis detallado y evaluación de las condiciones legales y de los aspectos de carácter económicos requerida por la Convocante, fueron las presentadas por las siguientes empresas cuyos importes sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (16 % IVA) se mencionan a continuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA (SIN IVA)
CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.	\$ 1,708,770.22
DAMIAN VARGAS ZAMORA	\$ 1,811,556.91
GONZALO LAVÍN VELASCO	\$ 1,999,446.78

II.- Efectuado el análisis detallado de las propuestas aceptadas en el acto de presentación y apertura de las proposiciones económicas y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y una vez realizadas las operaciones aritméticas se determino los montos revisados presentados por las empresas, conforme a lo siguiente:

CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.	\$	1,708,770.22
DAMIAN VARGAS ZAMORA	\$	1,811,556.91
GONZALO LAVÍN VELASCO	\$	1,999,446.78

III.- De conformidad a lo anterior y con observancia a los resultados de la revisión económica de las propuestas aceptadas para su revisión y examen correspondientes se ha obtenido que la propuesta más conveniente para el H. Ayuntamiento del Municipio de Guanaceví es la presentada por la empresa cuyo monto y denominación social se indica a continuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA (SIN IVA)
CONGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS S.A. DE C.V.	\$ 1,708,770.22

Por lo anterior, se determina se otorgue el fallo favorable a la empresa mencionada, ello con apego a las disposiciones establecidas en el Art. 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios y a los procedimientos llevados a cabo en el presente concurso.

Para constancia y efectos legales firma el presente documento quien dictamina.

Guanaceví, Dgo., a 07 de septiembre de 2023

**ING. LUIS ENRIQUE GRIJALVA RÍOS**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS